

2019-0387

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, informando que el Juzgado se encuentra en aislamiento obligatorio por Covid desde el 14 de abril de 2021.- Zipaquirá, 16 de abril de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)
EJECUTIVO 2019-0387

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se DISPONE:

Señalar nuevamente la hora de las 2:30 P.M., del día VEINTINUEVE (29) del mes ABRIL del año 2021, para que tenga lugar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P.

Con ocasión de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, la audiencia se atenderá de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams. Secretaría, oportunamente comparta a las partes el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ